UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GACAS - ESALO

FECHA INFORME: Día: 04 Mes: 04 Año: 2025

CONTRATO N°. 127-00-B-COFAC-BACOF-2024

CONTRATISTA: LIMACOR MY S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: $136.957.207,00

FORMA DE PAGO FINAL: Se realizará única entrega con corte de facturación 15 de marzo de 2025 y único pago del 100% CONSTITUIDO EN RESERVA PRESUPUESTAL CON CARGO AL PAC MAYO 2025, DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 27 Mes 11 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE SHELTERS ADECUADOS PARA LAS ÁREAS DESCONCENTRADAS DEL GACAS Y GROEA.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: Día 20 Mes 12 Año 2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN: Luego de acreditados los requisitos legales que exige la contratación administrativa y en razón a los motivos expuestos dentro de los documentos que se anexan, la Entidad modifica el contrato en los términos que allí se detallan, así:

- Se realiza prórroga al plazo de ejecución, hasta el 31-01-2025
- Se modifica la forma de pago (constituyendo reserva presupuestal)
- Se modifican las garantías
- Se incluye como parte integral del contrato el “Anexo 1 – plano ajustado”, el cual,
- reemplaza el diseño contenido en las especificaciones técnicas

CONTRATO MODIFICATORIO No. 002: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: Día 30 Mes 01 Año 2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN: Luego de acreditados como se encuentran los requisitos legales que exige la contratación administrativa y de acuerdo a los motivos descritos dentro de los documentos adjuntos, se modifica el plazo de ejecución del contrato.

- Se realiza prórroga al plazo de ejecución, hasta el 28-02-2025
- Se modifica la forma de pago
- Se modifican las garantías

CONTRATO MODIFICATORIO No. 003: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: Día 28 Mes 02 Año 2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN: Acreditados como se encuentran los requisitos legales que exige la contratación administrativa, y teniendo presente los argumentos que se detallan dentro de los documentos adjuntos, se modifica el plazo de ejecución del contrato.

- Se realiza prórroga al plazo de ejecución, hasta el 15-03-2025
- Se modifica la forma de pago
- Se modifican las garantías

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 03-12-2024 hasta el 15-03-2025

Porcentaje Avance en tiempo (Corte al 15-03-2025): 100%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes recibidos): 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados:

No. FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	VALOR ORDEN DE PAGO GACAS
N/A	N/A	N/A
TOTAL VALOR PAGOS EFECTUADOS		**$0,00**

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ	INGENIERA CIVIL	25202-355108 CND
CARLOS FELIPE ESPEARZA GOMEZ	ARQUITECTO	A22202016-1023930577

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas: NO APLICA

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X Sí ____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas: NO APLICA

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No **X** Sí ____

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACIÓN PÚBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí **X**

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista: NO APLICA

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

- Entre el 28 de febrero y el 15 de marzo, el personal designado por la empresa LIMACOR MY SAS finalizan las adecuaciones en las redes hidrosanitarias del shelter, realizan las acometidas y conexiones eléctricas.

- El 2 de marzo 2025, el señor T2. RIAÑO MATEUS JULIAN FELIPE pasa revista del shelter encontrando novedades tales como: chapas del seguro de las puertas desajustadas, las manijas anti pánico no llegaron y la soldadura de las juntas del shelter están muy pronunciadas lo que provoca que las puertas no ajusten bien e incumpliendo las especificaciones de la ficha técnica.



- Así mismo, el día 03 de marzo se evidencia desprendimiento por rompimiento de una de las tablas de las juntas del baño, así como tampoco llegaron los 06 supresores de voltaje que se pidieron de acuerdo a la ficha técnica que son para los televisores y los aires acondicionados.



- El 06 de marzo el señor T2. RIAÑO JULIÁN continuando con su revisión, detalla que tampoco vinieron las antenas para la televisión satelital prepago y las cuales habían sido reemplazadas por antenas de televisión digital terrestre (TDT) y teniendo en cuenta la modernidad de los televisores que se pidieron, no hace falta la TDT ya que esta viene incorporada en la TV.

- El día 10 de marzo, se realiza oficio de No. FAC-S-2025-008983-CE dirigido a la señora MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ representante legal de la empresa LIMACOR MY SAS, informando las novedades encontradas en el contrato No. 127-00-B-COFAC-BACOF-2024 el cual a falta de 8 días para la entrega del shelter no se veían las correcciones a las novedades informadas al contratista.

- El 12 de marzo, se realiza reunión vía TEAMS, según acta FAC-S-2025-020353-AG, con la señora MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ representante legal de la empresa LIMACOR MY SAS, en donde se eleva la preocupación que hay a pocos días de la entrega del shelter y no hay solución a las novedades anteriores, adicionando otras novedades presentadas, a lo que la señora Marcela afirma poder entregar y solucionar las novedades presentadas a día 15 de marzo 2025.

- El día 15 de marzo 2025, se recibe a satisfacción el shelter de acuerdo al contrato No. 127-00-B-COFAC-BACOF-2024 celebrado entre la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la empresa LIMACOR MY SAS, concerniente en la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN

FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE SHELTERS ADECUADOS PARA LAS ÁREAS DESCONCENTRADAS DEL GACAS Y GROEA, en el tiempo pactado por ambas partes. Se solucionaron las novedades presentadas durante el lapso de adecuación del shelter cumpliendo así en su totalidad. Los elementos recibidos corresponden a:

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
GACAS CEGOT - CLOSET DE MADERA 2 PUERTAS 4 COMPATIMIENTOS	3,00	$ 1.414.260,00	$ 4.242.780,00
GACAS CEGOT - AIRE ACONDICIONADO DE 12.000BTU MINI SPLIT TIPO INVERTIR	3,00	$ 1.924.965,00	$ 5.774.895,00
GACAS CEGOT - MESA DE NOCHE	3,00	$ 353.565,00	$ 1.060.695,00
GACAS CEGOT - PROTECTORES PARA COLCHON PARA COLCHON SENCILLO	6,00	$ 157.140,00	$ 942.840,00
GACAS CEGOT - PERSIANA DOBLE ENROLLABLE	3,00	$ 589.275,00	$ 1.767.825,00
GACAS CEGOT TELEVISOR DE 43 SMART TV CON ANTENA PARA TELEVISIÓN SATELITAL PREPAGO	3,00	$ 2.042.820,00	$ 6.128.460,00
GACAS CEGOT - COLCHÓN ORTOPEDICO FIRMEZA MEDIA SENCILLOS	6,00	$ 982.125,00	$ 5.892.750,00
GACAS CEGOT - CAMAROTE SENCILLO EN MADERA	3,00	$ 2.396.385,00	$ 7.189.155,00
GACAS CEGOT - MESA PARA TELEVISOR	3,00	$ 707.130,00	$ 2.121.390,00
GACAS CEGOT - ESPEJOS	3,00	$ 212.139,00	$ 636.417,00
GACAS CEGOT ADQUISICIÓN SHELTER ADECUADO PARA ALOJAMIENTO	1,00	$ 101.200.000,00	$ 101.200.000,00

SOPORTE FOTOGRÁFICO:



Shelter





Closet y Aires Acondicionados





Mesa de noche, Camarote y colchones





Persianas Enrollables y Protectores para colchones





Televisor y Mesa para televisor



Espejo

- Se envían a BACOF los documentos de pago, según factura FE 456 por valor de $136.957.207,00. Pendiente generación del número de pedido, ya que a la fecha no se ha aperturado el periodo contable en SAP.

SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NO APLICA

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

1. Realizar seguimiento al pago pendiente, así:

No.	VALOR	FACTURA No.	PAC
1	$ 136.957.207,00	FE 456	MAYO

2. Una vez cumplidas las obligaciones, liquidar el contrato.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO: X**

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: **T2. RONALD SAMUEL LEYVA COLL**

FIRMA:

C.C. No. 72.053.712

DEPENDENCIA: Escuadrón de Combate 301 – GACAS.

Vo. Bo.: CR. RAFAEL EDUARDO RUBIO REYES
Gerente Proyecto GACAS

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**NO SE HAN PRESENTADO**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	**Pendiente pago del contrato**

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2025-008983-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-008983-CE del 10 de marzo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESCOM-ESDEF

Señor Señora
MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ
Representante Legal
Cra 29B#71-43
licitaciones@limacorny.co
Bogotá, D.C.

Contraseña:PclyQFzqxK

Asunto: Informe de novedades contrato 127-00-B-COFAC-BACOF-2024

Respetuosamente me permito informar a la señora Monica Marcela Coronado Rodriguez representante legal de **LIMACOR MY SAS**, las novedades encontradas en el proceso de entrega del contrato No. 127-00-B-COFAC-BACOF-2024 ***"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE SHELTERS ADECUADOS PARA LAS ÁREAS DESCONCENTRADAS DEL GACAS Y GROEA".*** Como se detallan a continuación:

1. División de la puerta del baño partida

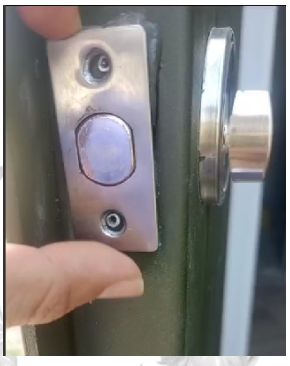




NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

2. Cerraduras de las puertas desajustadas, paredes y puertas rayadas

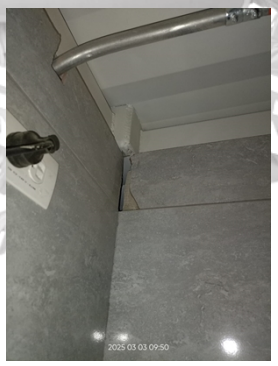



3. Las puertas no tienen la manija antipánico como se detallaron en la ficha técnica




1. **Como vinieron** **Como se pidieron**

2. Desprendimiento de las tabletas del baño



NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

3. Los brazos hidráulicos de las puertas no cumplen su cometido que es llevar el cierre suave

4. Los camarotes llegaron sin las tuercas para ser ajustados

5. Se pidieron 03 antenas para señal de televisión prepago, y fueron reemplazadas por antenas TDT, lo que baja el costo del bien solicitado.

6. Los supresores de pico de voltaje (06) no llegaron

4	Aire Acondicionado. • Capacidad 12.000Btu • Tipo mini Split-inverter • Incluye control remoto • Supresor de picos de acuerdo al voltaje de los aires. (120VAC-220VAC) Imagen referencia: 	UN	3
5	Televisor. • Tamaño de 43" • Tipo Smart TV • Debe ser de una marca reconocida en el mercado nacional. • Incluye antena para televisión satelital prepago • Incluye supresor de picos 110 VAC Imagen referencia: 	UN	3

Observaciones finales, las luces adaptadas a los baños, son de baja luminosidad, por consiguiente no se adaptan a lo requerido, y ejemplo de ello es que en el baño que no tiene división la iluminación dentro de la ducha es baja y al colocarle el vidrio menos iluminado quedara. A falta de 8 días para la entrega y recibo a satisfacción no se han terminado las adecuaciones de los baños y tampoco hay soluciones a las novedades de muebles y partes que se han reportado al contratista.

Igualmente se informa que la estructura no cuenta con conexión puesta a tierra en caso de alguna descarga eléctrica, los electrodomésticos sufrirán falla y se quemarían por alto voltaje.

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Por lo anterior, se solicita una reunión el día martes 11 de marzo a las 15:00hrs con la representante legal de LIMACOR MY SAS o a quien tenga a bien designar en representación de usted en la reunión.



Técnico Segundo RONALD SAMUEL LEIVA COLL
Técnico Operaciones Defensa Aérea

T2. RIAÑO / ECTIN; T3. CARDONA / ECTIN; MY. GARCIA / ESALO

Elaboró: T2. LEIVA / ESDEF Revisó: T2. LEIVA / ESDEF Aprobó:T2. LEIVA / ESDEF

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2025-020353-AG	Lugar y Fecha	ESCOM 301,12-03-2025

Asunto	Informe de novedades y soluciones		
Oficina Productora	ESDEF 3014		
Hora Inicio	08:00	**Hora Finalización**	08:30
Ausentes	N/A		

Orden del día:

1. EXPOSICIÓN NOVEDADES ENCONTRADAS EN EL SHELTER
2. SOLUCIONES POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS
3. RECORDATORIO FECHA DE ENTREGA
4. DILIGENCIAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FACTURACIÓN

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

Desarrollo:

El señor **T2. LEYVA RONALD,** como Supervisor Suplente del contrato No. **127-00-B-COFAC-BACOF-2024,** cuyo objeto consiste en **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE SHELTERS ADECUADOS PARA LAS ÁREAS DESCONCENTRADAS DEL GACAS Y GROEA,** da un cordial saludo de bienvenida a los participantes de la reunión, en especial a los señores de la empresa **LIMACOR MY SAS,** quienes son los proveedores de mencionado contrato, informando que las siguiente reunión es para tratar las novedades presentadas para poder dar recibo a satisfacción del Shelter, así como también, recordar que la fecha de entrega es para el 15 de marzo 2025 de acuerdo a la prórroga solicitada por el contratista.

Las novedades, fueron formalmente informadas mediante oficio FAC-S-2025-008983-CE del 10-03-2025, por lo que se detallan en la presente reunión, así:

- Presión del agua hacia los baños y lavamanos
- Una de las divisiones del baño, el vidrio llego partido
- El shelter no está aterrizado con polo a tierra
- Las manijas anti pánico y los brazos hidráulicos de las puertas

Se les recalca que faltan 3 días para que finalice el plazo de ejecución del contrato y las novedades no se han subsanado completamente.

La señora **MARCELA CORONADO**, representante legal de LIMACOR MY SAS, informa que de acuerdo a las novedades manifestadas, estas se han ido subsanando, sin embargo, confirma que el vidrio roto que llego no fue voluntario si no que fue una situación presentada en el transporte; igualmente informa que el vidrio ya fue enviado y se estima que llegue el día de hoy, así como también las palancas anti pánico para las puertas. Manifiesta que la intención es que deben estar llegando hoy (miércoles 12 de marzo 2025), antes del mediodía a Arauca y el maestro iría el día de mañana (jueves 13 de marzo 2025) a hacer las respectivas instalaciones para poder entregar a más tardar el viernes o el sábado en el transcurso de la mañana que son las cosas más puntuales por solventar.

FAC-S-2025-020353-AG

El señor FELIPE ESPARZA, arquitecto de LIMACOR MY SAS, hace su intervención informando que las antenas satelitales llegarían al final de la semana de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica.

Respecto al tema eléctrico, informa que el el electricista va el día de hoy para allá a realizar la conexión polo a tierra del shelter y es lo único que falta en cuanto al tema eléctrico. Informa también que ya se realizaron las conexiones eléctricas para los aires acondicionados, y se realizaron pruebas en los aires, tomas, interruptores e iluminarias y todo quedó funcionando. Igualmente ya quedaron instaladas la cubierta, las rampas de acceso, las barandas o pasamanos, los sanitarios y los lavamanos.

Interviene el señor T3. CARDONA DANIEL, quien informa que esos trabajos se hicieron el día de ayer más las acometidas eléctricas y que lo único que estaría pendiente es el aterrizaje del shelter y la instalación del conector en la parte superior. Informa también que las tuberías de las duchas quedaron expuestas y estéticamente no se ven bien.

El arquitecto FELIPE ESPARZA, informa que quedo expuesto debido a que el espesor del muro en aglomerado es muy delgado y por ende, este no da para cubrir completamente la tubería.

El señor FELIPE ESPARZA, pregunta si se hicieron las devoluciones de las 03 antenas TDT al maestro a lo cual el señor T3. CARDONA DANIEL afirma que si se las entregaron.

La señora MARCELA CORONADO, reitera que las soluciones a las novedades presentadas ya van en camino y que envía piezas de más para que queden de backup por si se dañan o necesitan cambio, se instalaría el vidrio y se pondrían las palancas anti pánico y retirarían las otras chapas que están en este momento instaladas.

Se le concede la palabra al señor CT. BENAVIDES IVAN, para que nos informe que novedades que ha observado durante su comisión.

El señor CT. BENAVIDES informa las novedades observadas durante su comisión de la siguiente manera:

- En el baño se colocaron unas lámparas LED muy bajas en luminosidad y solicita si es posible ser cambiadas por unas luminarias un poco más grandes.

La señora MARCELA le dice al señor FELIPE, arquitecto encargado que por favor hable con el electricista y que compre las lámparas más grandes y realice el cambio solicitado en los tres baños, pero aun así ella reafirma que todo lo instalado cumple con las especificaciones técnicas del contrato.

El señor T2. LEYVA pregunta si ya habían solucionado la novedad de los brazos hidráulicos ya que los mismos no llevaban al cierre de la puesta suave, a lo que el señor CT. BENAVIDES informa que aún no ha sido corregida esa novedad y que también pregunta que porque los brazos hidráulicos quedaron colocados en la parte exterior lo que produce un deterioro rápido del elemento.

La otra novedad observada es que las puertas no quedan ajustadas al cerrarse. Le manifesté al maestro que no hacen un sellado total, quedando más de 5 mm de espacio en la parte superior de la puerta lo que ocasionaría el ingreso de insectos u otros animales, el frío no se mantendría dentro de la habitación, y todavía se escucha bastante el ruido exterior de los generadores. Se solicita si hay la posibilidad de

FAC-S-2025-020353-AG

realizarle algún ajuste o colocarle alguna empaquetadura que realice el sellado de la puerta en su totalidad.

La señora MARCELA informa que los brazos quedaron instalados en el sentido en el que debe abrir la puerta, sin embargo, le comunica al señor FELIPE que hable con el maestro y miren la posibilidad de cambiar de posición los brazos hidráulicos y colocarlos de manera que estos queden dentro del shelter y hacer las reparaciones correspondientes a las puertas y paredes que queden del desmonte inicial de estos elementos así como también le diga al maestro que realice el ajuste de las puertas de acuerdo a las observaciones realizadas.

Se le da la palabra a la señora PD-4 JENNIFER CAMACHO, Profesional en Planeación del GACAS quien interviene con lo siguiente:

"La intención de esta reunión precisamente es para que la empresa contratista y nosotros como entidad, pudiéramos coordinar de manera conjunta todas las novedades así como también los aspectos que están pendientes. Tener en cuenta que si de aquí al 15 de marzo, no se han solventado estas novedades, pues nosotros no podríamos recibir a satisfacción y pues la intención no es entrar en un proceso que nos desgaste a todos ya que este contrato ha venido teniendo una ejecución satisfactoria.

Se les agradece por atender las observaciones realizadas y como ya estamos ya por finalizar la entrega lo ideal es tener especial atención a estas situaciones.

Se les pide que al viernes, por favor le remitan al supervisor un borrador de cómo van a generar la factura para que él inicie a realizar la documentación de para tramitar el pago correspondiente. Recordarles, por favor, que la factura debe quedar efectivamente expedida a más tardar el día sábado, pues como es facturación electrónica, la facturación electrónica genera fecha de expedición en tiempo real, entonces no podríamos tener una factura con fecha posterior al sábado.

De igual manera manifiesta que es importante que al tiempo en el que se realizan las correcciones técnicas, ir haciendo toda la preparación de la documentación para poder tramitar el pago lo más pronto posible, teniendo en cuenta que nuestros pagos, los tramitamos al nivel central, por intermedio de la Dirección Financiera en Bogotá y van pagando por orden de llegada. La factura también debe quedar registrada en el SIIF por parte de la empresa LIMACOR MY SAS.

Por lo anterior, le pide al Supervisor que les remita el anexo de catalogación para que ellos lo diligencien y también vayan previendo adelantar la documentación para que la otra semana, en lo posible estemos ya tramitando la documentación para pago al nivel central. La empresa, debe tener en cuenta que debe solventar estas novedades antes del día sábado.

De igual manera, les indica que si consideran no solventarlas a tiempo, se les recomienda hacer inmediatamente la solicitud de prórroga, ya que si dejan vencer los términos del contrato los harían ver inmersos en un posible incumplimiento. Si tienen alguna duda respecto a la documentación para el pago hacerla saber para darle solución.

De esta manera se da por terminada la reunión con los representantes de LIMACOR MY SAS concernientes al contrato No. 127-00-B-COFAC-BACOF-2024.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	5
		Vigencia:	19-11-2024

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

quedarActividades a Realizar		
Actividad	**Responsable**	**Fecha Entrega**

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema			
Fecha - Hora	-	**Lugar**	



Técnico Segundo RONALD SAMUEL LEIVA COLL
Técnico Operaciones Defensa Aérea

Elaboró: T2. LEIVA / ESDEF Revisó: PD4. CAMACHO / SECOM Aprobó:T2. LEIVA / ESDEF

LIMACOR
Mucho más que una idea

LIMACOR MY S A S
NIT 900.126.632-1
CR 29 B 71 43
Tel: (601) 8051596
Bogotá - Colombia
contabilidad@limacormy.co

Factura electrónica de venta
No. FE 456

Señores	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC		
NIT	899.999.102-2	**Teléfono**	(601) 3159800 - Ext. 78012
Dirección	CR 54 26 25 CAN	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/03/2025, 14:57
Expedición	15/03/2025, 15:42
Vencimiento	15/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	ADQUISICIÓN SHELTER ADECUADO PARA ALOJAMIENTO	1.00	85,042,016.81	85,042,016.81	101,200,000.00
2	CLOSET DE MADERA 2 PUERTAS 4 COMPATIMIENTOS	3.00	1,188,453.78	3,565,361.34	4,242,780.00
3	CAMAROTE SENCILLO EN MADERA	3.00	2,013,768.91	6,041,306.72	7,189,155.00
4	COLCHONES O SETS PARA DORMIR MEDIO ORTOPÉDICO	6.00	825,315.13	4,951,890.76	5,892,750.00
5	MESA PARA TELEVISOR	3.00	594,226.89	1,782,680.67	2,121,390.00
6	MESA DE NOCHE	3.00	297,113.45	891,340.34	1,060,695.00
7	GACAS- AIRE ACONDICIONADO INVERTER 12000 BTU	3.00	1,617,617.65	4,852,852.94	5,774,895.00
8	TELEVISOR DE 43 SMART TV CON ANTENA PARA TELEVISIÓN SATELITAL PREPAGO	3.00	1,716,655.46	5,149,966.39	6,128,460.00
9	PERSIANA DOBLE ENROLLABLE	3.00	495,189.08	1,485,567.23	1,767,825.00
10	PROTECTORES PARA COLCHON PARA COLCHON SENCILLO	6.00	132,050.42	792,302.52	942,840.00
11	ESPEJOS	3.00	178,268.07	534,804.20	636,417.00

Total items: 11

Total Bruto	115,090,089.92
IVA 19%	21,867,117.08
Total a Pagar	**136,957,207.00**

Valor en Letras: Ciento treinta y seis millones novecientos cincuenta y siete mil doscientos siete pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-15 por $ 136,957,207.00

Observaciones: CONTRATO ELECTRÓNICO No. 127-00-B-COFAC-BACOF-2024 LOTE 1

#$15-01-05-000;127-00-B-COFAC-BACOF-2024;ronald.leyva@fac.mil.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764081690154 aprobado en 20241017 prefijo FE desde el número 407 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil Tarifa 7.60
CUFE: 716f7339f4322f891a15f0caf64d17b67d3ff561babf7f4cda56f86c2a5d4f5242972e705df0e810d46401804e011af3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Bogotá; 14 de marzo de 2025

Señores:
NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – BASE AEROESPACIAL COFAC
Ciudad

Respetados señores:

Certifico que la empresa **LIMACOR MY S.A.S.** Con Nit. 900.126.632-1, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de2002.

Cordialmente,

MONICA DEL SOCORRO HENAO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 58671 -T

LIMACOR

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900126632-1	LIMACOR MY S.A.S		CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	CONTRATISTAS	CONT	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E		84519342	$512.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	20.900	0		0		0	0	0	0	20.900	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	26.600	0		0		0	0	0	0	26.600	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	334.300	0	0	0	0	0	0		334.300	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	82.800				82.800	0	0	82.800			828	82.800	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF67	Comfiar - Arauca	800219488-4	47.500	0	0	47.500	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	47.500	47.500
Pensión	1	334.300	334.300
Riesgos Laborales	1	82.800	82.800
CCF	1	47.500	47.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	512.100	512.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900126632-1	LIMACOR MY S.A.S		CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	CONTRATISTAS	CONT	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E		84519342	$512.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	96169371	LONDONO RINCON JOSE DAVID	1	0			S																	230301	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS005	521.950	20.900	14-7	521.950	5	36.400	CCF67	521.950	20.900	0	0	0	0	0
2	CC	96169371	LONDONO RINCON JOSE DAVID	1	0			S									X								230301	901.550	144.300	0	0	0	0	EPS005	901.550	0	14-7	901.550	5	0	CCF67	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1007325530	SANTOS ROJAS RAFAEL ACADIO	1	0			S	X																230301	332.150	53.200	0	0	0	0	EPS037	332.150	13.300	14-7	332.150	5	23.200	CCF67	332.150	13.300	0	0	0	0	0
4	CC	1116790403	VARGAS ARRIETA MILLER VLADIMIR	1	0			S	X																230301	332.150	53.200	0	0	0	0	EPS037	332.150	13.300	14-7	332.150	5	23.200	CCF67	332.150	13.300	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900126632-1	LIMACOR MY S.A.S		CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	OPERATIVOS BTA	08	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					42	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E		84632585	$19.983.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	66.500	0		0		0	0	0	0	66.500	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	396.800	0		0		0	0	0	0	396.800	7
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	127.500	0		0		0	0	0	0	127.500	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	652.400	0		0		0	0	0	0	652.400	10
EPS010	EPS Sura	800088702-2	222.900	0		0		0	0	0	0	222.900	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	456.300	0		0		0	0	0	0	456.300	8
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	423.500	0		0		0	0	0	0	423.500	6
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	171.000	0		0		0	0	0	0	171.000	3
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	39.900	0		0		0	0	0	0	39.900	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	53.200	0		0		0	0	0	0	53.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.564.100	0	0	0	0	0	0		2.564.100	11
230301	Porvenir	800224808-8	4.949.700	0	0	0	0	0	0		4.949.700	20
231001	Colfondos	800227940-6	1.099.600	0	0	0	0	0	0		1.099.600	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.899.400	0	0	0	0	0	0		1.899.400	7

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	4.356.500				4.356.500	0	0	4.356.500			43.565	4.356.500	42

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.371.000	0	0	2.371.000	39
CCF50	Comfenalco	890700148-4	133.200	0	0	133.200	3

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900126632-1	LIMACOR MY S.A.S		CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	OPERATIVOS BTA	08	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					42	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E		84632585	$19.983.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	2.610.000	2.610.000
Pensión	4	10.512.800	10.512.800
Riesgos Laborales	1	4.356.500	4.356.500
CCF	2	2.504.200	2.504.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	17	19.983.500	19.983.500

PAGADO 1325715709

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900126632-1	LIMACOR MY S.A.S		CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OPERATIVOS BTA	08	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					42	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E		84632585	$19.983.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000379598	CAMACHO PEREZ ANDRES CAMILO	1	0			S																	230201	1.620.000	259.200	0	0	0	0	EPS005	1.620.000	64.800	14-7	1.620.000	5	112.800	CCF24	1.620.000	64.800	0	0	0	0	0
2	CC	1000379598	CAMACHO PEREZ ANDRES CAMILO	1	0			S										X							230201	142.350	22.800	0	0	0	0	EPS005	142.350	5.700	14-7	142.350	5	0	CCF24	142.350	0	0	0	0	0	0
3	CC	1005443933	OROZCO GOMEZ EDINSON	1	0			S																	230301	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS008	1.700.000	68.000	14-7	1.700.000	5	118.400	CCF24	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
4	CC	1005772818	BERMUDEZ BRAYAN ALEXIS	1	0			S															30		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-7	1.423.500	5	0	CCF50	1.423.500	0	0	0	0	0	0
5	CC	1005772930	HERNANDEZ TORRES EDWIN ALEXIS	1	0			S																	230201	1.328.600	212.600	0	0	0	0	EPS017	1.328.600	53.200	14-7	1.328.600	5	92.500	CCF50	1.328.600	53.200	0	0	0	0	0
6	CC	1005772930	HERNANDEZ TORRES EDWIN ALEXIS	1	0			S										X							230201	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS017	94.900	0	14-7	94.900	5	0	CCF50	94.900	0	0	0	0	0	0
7	CC	1010204266	USECHE BARRERA CAMILO ANDRES	1	0			S	X																230201	540.000	86.400	0	0	0	0	EPS008	540.000	21.600	14-7	540.000	5	37.600	CCF24	540.000	21.600	0	0	0	0	0
8	CC	1013608653	IPUZ JHONATAN	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS002	1.800.000	72.000	14-7	1.800.000	5	125.300	CCF24	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
9	CC	1013608653	IPUZ JHONATAN	1	0			S									X								230301	200.000	32.000	0	0	0	0	EPS002	200.000	0	14-7	200.000	5	0	CCF24	200.000	0	0	0	0	0	0
10	CC	1016015291	GARZON SILVA CRISTIAN ANDRES	1	0			S																	231001	774.384	124.000	0	0	0	0	EPS001	774.384	31.000	14-7	774.384	5	53.900	CCF24	774.384	31.000	0	0	0	0	0
11	CC	1016015291	GARZON SILVA CRISTIAN ANDRES	1	0			S															15		231001	829.697	132.800	0	0	0	0	EPS001	829.697	33.200	14-7	829.697	5	0	CCF24	829.697	0	0	0	0	0	0
12	CC	1016015291	GARZON SILVA CRISTIAN ANDRES	1	0			S															1		231001	55.314	8.900	0	0	0	0	EPS001	55.314	2.300	14-7	55.314	5	0	CCF24	55.314	0	0	0	0	0	0
13	CC	1022330461	ZAMBRANO CASAS WILDER IVAN	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-7	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
14	CC	1026559125	PULIDO VASQUEZ EDISON YESID	1	0			S																	230201	1.950.000	312.000	0	0	0	0	EPS008	1.950.000	78.000	14-7	1.950.000	5	135.800	CCF24	1.950.000	78.000	0	0	0	0	0
15	CC	1030652459	LESMES GARCIA NICOLAS ALBERTO	1	0			S	X																230201	284.700	45.600	0	0	0	0	EPS017	284.700	11.400	14-7	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0
16	CC	1050840087	FUENTES DE LA HOZ ISAAC	1	0			S	X																230201	996.450	159.500	0	0	0	0	EPS008	996.450	39.900	14-7	996.450	5	69.400	CCF24	996.450	39.900	0	0	0	0	0
17	CC	1064991438	PINEDA PANTOJA GUSTAVO RODRIGO	1	0			S																	231001	2.183.080	349.300	0	0	0	0	EPS010	2.183.080	87.400	14-7	2.183.080	5	152.000	CCF24	2.183.080	87.400	0	0	0	0	0
18	CC	1070963883	VELASQUEZ GRANADOS JHON ALEXANDER	1	0			S																	230301	1.741.755	278.700	0	0	0	0	EPS017	1.741.755	69.700	14-7	1.741.755	5	121.300	CCF24	1.741.755	69.700	0	0	0	0	0
19	CC	1082947524	CANO HERRERA ANDERSON FABIAN	1	0			S	X																230301	333.334	53.400	0	0	0	0	EPS002	333.334	13.400	14-7	333.334	5	23.300	CCF24	333.334	13.400	0	0	0	0	0
20	CC	1094920324	ROMERO POVEDA EDUARDO ALEJANDRO	1	0			S	X																230301	1.646.667	263.500	0	0	0	0	EPS037	1.646.667	65.900	14-7	1.646.667	5	114.700	CCF24	1.646.667	65.900	0	0	0	0	0
21	CC	1012331484	CRUZ MONTOYA BRAYAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-7	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
22	CC	1143247070	POLO MENDOZA JOSE CLAUDIO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-7	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
23	CC	13889309	GARCES RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-7	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
24	CC	52457554	CRUZ TORRES NANCY	1	0			S																	230201	1.619.114	259.100	0	0	0	0	EPS008	1.619.114	64.800	14-7	1.619.114	5	112.700	CCF24	1.619.114	64.800	0	0	0	0	0
25	CC	53040172	GIL LOPEZ GEIMY ZULETH	1	0			S																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS008	1.600.000	64.000	14-7	1.600.000	5	111.400	CCF24	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
26	CC	53131809	VARGAS QUIROGA ESPERANZA	1	0			S	X																230301	1.328.600	212.600	0	0	0	0	MIN002	1.328.600	53.200	14-7	1.328.600	5	92.500	CCF24	1.328.600	53.200	0	0	0	0	0
27	CC	77170776	PEÑALOZA MAQUILON YONIS DE JESUS	1	0			S																	231001	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS002	1.700.000	68.000	14-7	1.700.000	5	118.400	CCF24	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
28	CC	78748287	HERNANDEZ ORTEGA ROBERTO CARLOS	1	0			S																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	80.000	14-7	2.000.000	5	139.200	CCF24	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
29	CC	79132366	JUYO FUYO CARLOS HUGO	1	0			S																	25-14	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS017	1.600.000	64.000	14-7	1.600.000	5	111.400	CCF24	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
30	CC	79560944	MOJICA ALBARRAN JOSE PAULINO	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-7	1.500.000	5	104.400	CCF24	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
31	CC	79734883	GONZALEZ ROBAYO JUAN PABLO	1	0			S							X										25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS037	2.000.000	80.000	14-7	2.000.000	5	139.200	CCF24	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
32	CC	79987913	SOTO PULIDO CARLOS ALFREDO	1	0			S																	230301	1.866.667	298.700	0	0	0	0	EPS010	1.866.667	74.700	14-7	1.866.667	5	130.000	CCF24	1.866.667	74.700	0	0	0	0	0
33	CC	79987913	SOTO PULIDO CARLOS ALFREDO	1	0			S										X							230301	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS010	94.900	3.800	14-7	94.900	5	0	CCF24	94.900	0	0	0	0	0	0
34	CC	80428334	ROJAS ZARATE MIGUEL GERMAN	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-7	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
35	CC	80742437	PAEZ CASAGUA DAVID	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS017	1.800.000	72.000	14-7	1.800.000	5	125.300	CCF24	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
36	CC	91438055	AVILA FLOREZ CARLOS JULIO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-7	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
37	CC	5698430	OROZCO SANDOVAL PEDRO ALBERTO	1	0			S																	230201	2.600.001	416.100	0	0	0	0	EPS008	2.600.001	104.100	14-7	2.600.001	5	181.000	CCF24	2.600.001	104.100	0	0	0	0	0
38	CC	93134875	PRADA ORTIZ JOSE ANDRES	1	0			S																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS037	2.000.000	80.000	14-7	2.000.000	5	139.200	CCF50	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
39	CC	96186063	GARCIA MOSCOSO DAVID	1	0			S																	230301	2.183.080	349.300	0	0	0	0	EPS037	2.183.080	87.400	14-7	2.183.080	5	152.000	CCF24	2.183.080	87.400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900126632-1	LIMACOR MY S.A.S		CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	OPERATIVOS BTA	08	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					42	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E		84632585	$19.983.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	PT	5916254	SANCHEZ MALAVE JOSE EUGENIO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-7	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
41	PT	5994212	PEROZO RAMIREZ ISMAEL DE JESUS	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS008	1.800.000	72.000	14-7	1.800.000	5	125.300	CCF24	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
42	CC	79586348	TERAN RIOS EDGARDO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-7	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
43	PT	6715618	SANCHEZ ESPAÑA YOHALBERTH AOGUSTO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-7	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
44	PT	6873691	GARCIA PALACIOS ALEXIS	1	0			S																	230201	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	80.000	14-7	2.000.000	5	139.200	CCF24	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
45	PT	7036255	BALBUENA RENGEL MARCO ANTONIO	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS017	1.800.000	72.000	14-7	1.800.000	5	125.300	CCF24	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
46	PT	7514643	DIAZ COVA ANTONIO JOSE	1	0			S	X																230301	901.550	144.300	0	0	0	0	EPSC34	901.550	36.100	14-7	901.550	5	62.800	CCF24	901.550	36.100	0	0	0	0	0
47	PT	7514643	DIAZ COVA ANTONIO JOSE	1	0			S															2		230301	94.900	15.200	0	0	0	0	EPSC34	94.900	3.800	14-7	94.900	5	0	CCF24	94.900	0	0	0	0	0	0
48	PT	7590660	BORRERO VALERO ANGEL GABRIEL	1	0			S																	230201	1.233.700	197.400	0	0	0	0	EPS002	1.233.700	49.400	14-7	1.233.700	5	85.900	CCF24	1.233.700	49.400	0	0	0	0	0
49	PT	7590660	BORRERO VALERO ANGEL GABRIEL	1	0			S									X								230201	189.800	30.400	0	0	0	0	EPS002	189.800	0	14-7	189.800	5	0	CCF24	189.800	0	0	0	0	0	0
50	CC	9273822	DE LA HOZ NAVARRO WILSON	1	0			S	X																231001	1.328.600	212.600	0	0	0	0	EPS037	1.328.600	53.200	14-7	1.328.600	5	92.500	CCF24	1.328.600	53.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información